

Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180323/2009.  
Notificado a: Alhambra y Bernina, S.L.  
Último domicilio: Pgno. Asegra. C/ Córdoba, s/n. Peligros (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 16 de junio de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando varios actos administrativos de los expedientes sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Alonso Pinzón, de Huelva capital:

Interesado: Comunidad de Propietarios Urban Golf.  
Expediente: S21-198/2009.  
Último domicilio conocido: Avenida del Deporte, s/n, de Islantilla (Isla Cristina-Huelva)  
Acto notificado: Propuesta de resolución.

Interesado: Don Javier J. Pascual de Pobil Rodríguez (Mandrágora).  
Expediente: S21-252/2009.  
Último domicilio conocido: C/ Ancha, núm. 47, de Punta Umbria (Huelva).  
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.  
Plazo recurso de alzada: Un mes contado a partir del día siguiente a la notificación del presente acto.

Huelva, 23 de junio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 16 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas a las empresas que se citan.*

Estando en tramitación el procedimiento de renovación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas de las empresas que abajo se relacionan, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a las empresas que relacionamos, y que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que los interesados puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes, indicándose que de no hacerlo se elevará propuesta de resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas ante la Secretaría de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la cancelación de registro y, por tanto, la consideración de actividad clandestina.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9 a 14 horas.

EMPRESAS QUE SE CITAN:	Núm. R.O.E.S.P.
HIGIENE PÚBLICA ANDALUZA, S.L.U. C/ Matas núm. 54. 41590, La Roda de Andalucía. Sevilla.	41/370
IBERPLAGAS, S.L. Avda. Enriquez de Ribera, 4. 41089, Sevilla.	41/110

Sevilla, 16 de junio de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el emplazamiento de interesado en el procedimiento ordinario, seguido en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, relativo al expediente administrativo que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del oficio emplazando en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla a doña Purificación Larequi Leguina, con domicilio últimamente conocido en Écija, Avenida de Andalucía, 23, se pone en su conocimiento que:

«A fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla número Dos, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1429/2007, interpuesto por don Avelino Ruiz Aguilar en el expediente administrativo F-55/00, por el que se denegaba la apertura de nueva oficina de farmacia en Écija (Sevilla), se le emplaza para que en el plazo de 9 días, si le conviniera, pueda comparecer ante ese Juzgado con Abogado y Procurador, o con Abogado con poder al efecto, informándole, que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.»

Sevilla, 21 de junio de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 28 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en